

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Podex Legislativo
USHUAIA, 14 FEB 2019

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado de la Sra. Gobernadora, Dra. Rosana Andrea BERTONE, fuera del ámbito de la Provincia, el día 14 de Febrero del corriente año.

Que por ello corresponde que la que la suscripta, Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ, quede a cargo del Poder Ejecutivo de la Provincia, a partir del día de la fecha.

Que por lo expuesto, queda a cargo de la Presidencia de la Cámara, la Sra. Vicepresidente 2º de la Cámara, Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, en la fecha indicado en los párrafos precedentes.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

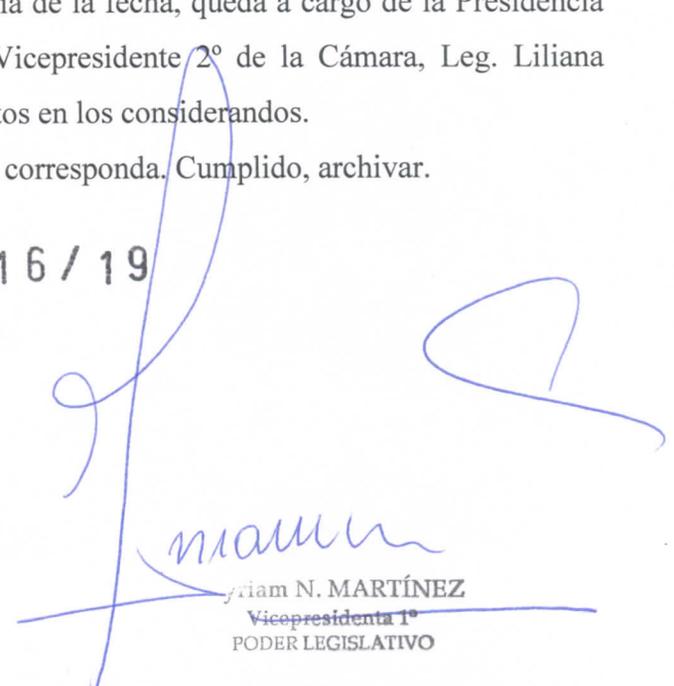
**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ÁNTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día de la fecha, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, la Sra. Vicepresidente 2º de la Cámara, Leg. Liliana MARTÍNEZ ALLENDE; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar. Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0116 / 19


Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO